

AVISO A LOS PARTICIPES

Le informamos de que la Sociedad Gestora ha decidido aclarar la estrategia de inversión del fondo ETHICA [IC (EUR) FR0010597336; MC (EUR) FR0013428141; RC2 (EUR) FR0013428158] mencionando la lista de exclusiones aplicadas para cumplir los requisitos éticos de la Iglesia Católica.

Tiene en cuenta criterios pertenecientes a los seis principios éticos definidos por la CEF (referencias éticas para la gestión financiera de los bienes de la Iglesia elaboradas y aprobadas por la CEF). Todos estos criterios éticos se integrarán también en la definición de la calificación ESG de los valores.

Este cambio entrará en vigor el 30 de diciembre de 2022.

Le recomendamos que consulte los folletos y los documentos de datos fundamentales para el inversor de los fondos a fin de obtener más información sobre las características de este cambio. Estos documentos están a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Gestora, o bien en Allianz Global Investors, sucursal francesa. También pueden consultarse en el siguiente enlace (<https://fr.allianzgi.com>).

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en francés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.